



En Palma siendo las 17,00 horas del día 21 de marzo de 2017, se reúne en la Sede de Mallorca, el Patronato del Consorcio Universitario del Centro Asociado de la UNED de les Illes Balears, presidido por el Honorable Sr. Miquel Àngel Maria Ballester (Delegación de la Presidenta del Consell de Menorca), Conseller de Cultura y Educación del Consell de Menorca, actúa como Secretaria la Sra. M<sup>a</sup> Esperanza Pons Juan, y asisten los miembros que a continuación se detallan.

### ASISTENTES

- Sra.D.<sup>a</sup> Beatriz Rodrigo Moya, Vicerrectora Adjunta de Extensión Universitaria y Cursos de Verano (Delegación del Rector, Vicerrector de Centros Asociados y Secretaría General de la UNED).
- Hble. Sr. David Ribas Ribas, Conseller executiu del Departament d'Educació; Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell de Ibiza.
- Hble. Sr. Miguel Alejandro Vericad Marcuello, conseller executiu del Departament de Medi Ambient, Medi Rural i Marí, del Consell de Ibiza.
- Hble. Sra. Apol·lònia Miralles Ximena. Consellera electa del Consell Insular de Mallorca.
- Hble. Sra. Roser García Borrás, consellera electa del consell insular de Mallorca.
- Sr. Rafel Maria Creus Oliver, Director Insular de Cultura del Consell de Mallorca.
- Sr. Miguel Ángel Vázquez, director del Centro Asociado Les Illes Balears.
- Sra. Isabel C. Maciel, coordinadora de la sede de Ibiza.
- Sr. Joaquim Gamero, coordinador de la sede de Mallorca.
- Sr. Santiago Oliver, representante de Profesores Tutores.
- Sra. Eugenia López, representante del PAS.

### EXCUSAN ASISTENCIA

- Hble. Sr. Francesc Miralles Mascaró. Vicepresident primer i Conseller executiu de Cultura, Patrimoni i Esports. Consell de Mallorca.
- Sra. Francisca Coll, directora insular de Patrimoni.
- Sr. Antoni Ferrer Rotger. Director Insular de Cultura i Patrimoni del Consell Insular de Menorca.
- Hble. Sra. Viviana de Sans Trotta, vicepresidenta 1a i consellera executiva del Departament de Transparència, Participació, Bon Govern, TIC, Treball i Formació, del Consell de Ibiza.
- Sra. Begoña Paradela Moragues, representante de alumnos.

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta anterior.
2. Programa de Calidad de Gestión del Centro (Informes y Planes)
3. Liquidación, Cuentas, Memoria e informe auditoría ejercicio 2016
4. Aprobación Estatutos por los Plenos de los Consells

**Mallorca:** Edifici Guillem Mesquida, Camí Roig s/n. Polígon Son Castelló. 07009 Palma de Mallorca.

Tel. 971 434 546. Fax: 971 434 547. [info@palma.uned.es](mailto:info@palma.uned.es)

**Menorca:** Claustre del Carne. Plaça Miranda s/n. 07701 Maó

Tel. 971 366 769. Fax: 971 361 082. [info@mao.uned.es](mailto:info@mao.uned.es)

**Eivissa:** Carrer de Bes, 9. 2<sup>a</sup> Planta (Antiga seu del Consell d'Eivissa). 07800 Eivissa.

Tel 971 390 606. Fax: 971 307 022. [info@eivissa.uned.es](mailto:info@eivissa.uned.es)



5. Acuerdos de trámite
6. Ruegos y preguntas

Documentación de la convocatoria:

<http://www.uned-illesbalears.net/calidad/patronatcaunedillesbalears210317/>

Recopilación de la documentación que se presenta a la reunión y que está incluida en el enlace anterior:

### **PATRONATCAUNEDILLESBALEARS210317**

Convocatoria Patronato 21 de marzo de 2017

[UNEDIllesBalears-Convocatoria Patronato21032017F](#)

[UNEDIllesBalears-ConvocatòriaPatronat21032017CatF](#)

Acta reunión Patronato de 22 de noviembre de 2016

Acta Patronato221116

Acta Patronato221116cat

Programa de Calidad del Centro 2016-2017

- 1.1.2.ISCDI.Informe de Seguimiento PlanGestiónenero2017LesIllesBalears
- 1.1.2.CuadroSeguimientoPCDIfebrero2017
- 1.1.2.CuadroSeguimientoPCDIfebrero2017cat
- 1.1.3. ISCDI InformeSeguimientoPlanMejoraLiderazgoLesIllesBalearsFebrero2017
- 1.2.1. ISCDI DifusionLesIllesBalearsFebrero2017R
- 2.1.4. ISCCCL Informe de seguimiento Plan de mejora de estudiantesLesIllesBalears Enero 16-17
- 2.4.1. ISCCCL Informe seguimiento PlanExtensiónUniversitariaLesIllesBalarsEnero 16-17
- 3.1.1. ISCGE Informe seguimiento PADLesIllesBalears Enero 16-17
- 3.2.1.MapaProcesosLesIllesBalearsFebrero2017
- 3.2.2.ISGE.ProtecciondatosdiciembreLesIllesBalears2016F
- 3.2.2. MCGE DocumentoseguridadLesIllesBalearsenero2017EF
- 3.2.3. ISCGE Informe seguimiento Carta ServiciosEneroLesIllesBalears2016-2017
- 3.3.1.ISCGE Plan tecnológicoLesIllesBalears2016-2017Enero
- 3.3.1.MCGE SistemaseguridadinformáticaLesIllesBalears2017
- 3.3.1.PCGE.MantenimientoEquiposInformáticosLesIllesBalears2017
- 3.3.1.PCGE.MantenimientoPreventivoEquiposInformáticosLesIllesBalears2017
- 4.1.2.ISCSOLiquidacion cuentas 2016OctubreDiciembre2016LesIllesBalears
- 5.2.1. ISCPE PlanMejoraPersonasLesIllesBalearsEnero 16-17R
- 5.3.1.PlanFormaciónLesIllesBalears2016-2017Seguimientodic2017
- 5.3.2. ISCPE Informe seguimientoyCronogramaDesempeñoMarzo2017



Liquidación, Cuentas, Informe auditoría, ejercicio 2016

Plan de acción IGAE291116yanexos FUNEDLesIllesBalears  
Informe Auditoria Cuentas UNEDLESILLESBALEARS2016  
Liquidación Cuentas Informe Auditoria 2016 UNEDLESILLESBALEARS-primera parte (24MB)  
Liquidación Cuentas Informe Auditoria 2016 UNEDLESILLESBALEARS-segunda parte (28MB)  
Memoria cuentas UNEDLesIllesBalears2016R270217F  
Memòria comptes UNEDLesIllesBalears2016R270217cat

Estatutos del Consorcio Universitario CA UNED Les Illes Balears

Aprobacion Estatutos Consejo Gobierno UNEDLesIllesBalears131216  
Aprobacion Inicial Estatuts 191216 Consell Menorca  
Registre Carta Consell Eivissa  
Registre Carta Consell Mallorca

Acuerdos de trámite

Grado en Criminología curso 2017-2018 (Coste máximo, curso 2017-2018, profesorado tutor, 22 de asignaturas cuatrimestrales, o equivalentes, primer y segundo curso, 19.573,4 €)

Plande Estudios Grado Criminologia

Creación/modificación Ficheros de Protección de datos UNED Les Illes Balears (ampliación)

Creacion Ficheros LesIllesBalears UNED21032017  
Creacion Ficheros LesIllesBalears UNED21032017cat  
Convocatoria concurso plazas profesorado tutor curso 2017-2018

Convocatoria Profesores Tutores 2016-17 LesIllesBalearsR  
3.1.1. Perfil Profesorado Tutor LesIllesBalears 2016-2017

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

Se aprueba el acta por unanimidad.

## **2. PROGRAMA DE CALIDAD DE GESTIÓN DEL CENTRO (INFORMES Y PLANES).**

Se hace referencia a la documentación incluida en la convocatoria y que se ha detallado al principio de esta acta.

El director centra la atención en el Informe de seguimiento del Plan de Gestión ya que engloba distintos planes de área. De él se destacan los distintos apartados y se comentan los siguientes puntos:

### **ACADÉMICO**



Se han cumplido los objetivos propuestos en el Plan y se menciona que del objetivo de desarrollar mediante aulas AVIP el 95% de las clases tutorías que se imparten en el centro, el resultado ha sido de 98.26% y que si no se ha alcanzado el 100% ha sido debido a que, en el Aula de Ibiza, no se dispone de espacio suficiente para ubicar el equipamiento tecnológico necesario. Se expresa el deseo de que, para el próximo curso, pueda solventarse esta situación.

### **EXTENSIÓN**

En cuanto a los objetivos se destaca el crecimiento del 12.35% de personas inscritas respecto al mismo periodo del curso anterior. Como consecuencia se ha producido un incremento de ingresos del 15.39%, producto del desarrollo de cursos de mayor duración y al aumento de la demanda. Todos los cursos se han desarrollado mediante aulas AVIP y el 92,31% de los mismos han sido autosuficientes en materia económica.

Desde las aulas de Menorca y de Ibiza se han impartido durante el primer cuatrimestre dos cursos presenciales desde cada una de las islas. Se informa de que durante esta misma semana ya se ha desarrollado otros dos desde Ibiza y de que a finales de semana se imparte otro desde Menorca. El último de los cursos programados de forma presencial desde Menorca será el dedicado al pintor menorquín Pasqual Calbó y Caldés.

### **CALIDAD**

Se informa al Patronato de que el centro ya se encuentra en trámites para solicitar a la Cátedra UNED, Ciudad de Tudela, la Auditoría del SGICG-CA Nivel Consolidación.

El centro ha trabajado durante el primer cuatrimestre con el objetivo de alcanzar, a final de curso, el 35% de procesos con mejora que aparece en el Plan de Gestión.

En el análisis realizado a final del primer cuatrimestre se ha comprobado que de los 37 procesos que se contemplan en el nuevo nivel, el centro ha implantado mejoras en 10, lo que significa un 27%.

### **TECNOLOGÍA**

Aunque los datos definitivos solo se conocerán a final de curso, ya que dependen de las respuestas de los estudiantes a los cuestionarios de satisfacción que se gestionan desde la Oficina del Tratamiento de la Información (UNED), el centro durante el primer cuatrimestre ha renovado los medios tecnológicos que se utilizan para el correcto desarrollo de las Pruebas Presenciales en cada una de las sedes y ha incorporado nuevos equipos digitales. Se informa de que ya se ha abierto expediente para la adquisición de tres nuevos equipos digitales de videoconferencia, uno para cada isla.

### **RECURSOS**

Se comenta el hecho de que se ha alcanzado 29,8% de recursos propios, que se ha conocido tras los análisis de los resultados de la liquidación del ejercicio económico 2016, gracias al incremento



de beneficios en los cursos de extensión y a pesar del descenso de venta de librería. Se recuerda que el centro ofrece a sus clientes el servicio de venta online de librería en las tres islas y que los estudiantes pueden beneficiarse del transporte gratuito a partir de una cuantía determinada en sus pedidos.

Como consecuencia de ese incremento en los recursos propios, el centro ha considerado adecuado modificar el objetivo del plan de gestión por este concepto de 27% a 29% para el 2017.

## **PERSONAS**

De acuerdo con la planificación inicial, tanto el profesorado tutor como el personal no docente ya han desarrollado dos de las actividades formativas relacionadas directamente con el desempeño de sus labores.

También, durante el mes de febrero se procedió a la evaluación de seguimiento del desempeño del personal no docente. Se ha completado en un 100%. Se comprobó que todas las acciones que se propusieron en el mes julio se habían llevado a cabo de forma satisfactoria. Además, en febrero se consensuaron de forma individual con los evaluados las acciones que se evaluarán en el mes de julio de 2017; todas están directamente relacionadas con procesos específicos del sistema de calidad.

En otro orden de cosas, se informa del incremento de un 2% en el número de estudiantes de Grado, con la incorporación de nuevas personas durante el segundo periodo de matrícula. Se comenta que ha descendido el número de estudiantes del curso de Acceso, y uno de los motivos que se señala es el del hecho de que existen otros medios para acceder a la universidad sin la necesidad de realizar el curso de acceso o cualquier otra prueba adicional. El director comenta que, a pesar de ello, el centro sigue contando con estudiantes que, a efectos laborales, intentan conseguir la homologación al título de bachillerato, con la realización de este curso.

En cuanto al proceso de Acogida, se destaca la demanda y el crecimiento muy significativos que han experimentado los Cursos 0 programados para este curso académico. Se recuerda que, además de los ofertados durante el primer cuatrimestre, en el segundo cuatrimestre se han abierto Cursos 0 más específicos que también han tenido muy buena acogida. El número de personas inscritas en esta formación ha superado el millar.

A principios de año, se han elaborado los Planes y documentación específica correspondientes a los procesos 3.2. Protección de datos y 3.3. Tecnología:

3.2.2. MCGE DocumentoseguridadLesIllesBalearsenero2017EF

3.3.1.MCGE SistemaseguridadinformáticaLesIllesBalears2017

3.3.1.PCGE.MantenimientoEquiposInformáticosLesIllesBalears2017

3.3.1.PCGE.MantenimientoPreventivoEquiposInformáticosLesIllesBalears2017



Cada isla, además, cuenta ahora con sus correspondientes Planes de mantenimiento preventivo, correspondientes al proceso 4.1.3. Mantenimiento de equipos e instalaciones.

Se recuerda que desde la última reunión de Patronato del 22 de noviembre de 2016, el centro ha seguido trabajando en la documentación que se especifica en el Nivel Consolidación y que, por ese motivo, algunas de las directrices aprobadas en esa reunión han sido modificadas en algunos puntos muy concretos para plasmar de forma patente algunos de los objetivos que aparecían ya especificados en los correspondientes planes.

El director se dirige a los asistentes por si se desea realizar alguna pregunta o pedir alguna aclaración.

Los asistentes felicitan la labor realizada por el centro durante este periodo de tiempo y desde Madrid se destaca, especialmente, la del trabajo eficiente que se desarrolla en lo relacionado con las actividades de Extensión Universitaria.

Se aprueban, por unanimidad, los distintos documentos presentados en relación con el programa de calidad del centro (informes de seguimiento, directrices, planes anuales y la documentación asociada a ellos).

### **3. LIQUIDACIÓN, CUENTAS, MEMORIA E INFORME DE AUDITORÍA EJERCICIO 2016.**

Se recuerda que en la reunión de Patronato del 22 de noviembre de 2016, se presentó el Informe de IGAE y que en la convocatoria de esta reunión se ha incluido el Plan de Acción del centro en relación a dicho informe del 29-11-16.

Se presentan los Informes:

[InformeAuditoriaCuentasUNEDLESILLESBALEARS2016](#)

[LiquidaciónCuentasInformeAuditoria2016UNEDLESILLESBALEARS-primera parte](#) (24MB)

[LiquidaciónCuentasInformeAuditoria2016UNEDLESILLESBALEARS-segunda parte](#) (28MB)

Se menciona el hecho de que en el informe de auditoría de cuentas ya aparecen subsanados los dos “asuntos que no afectan a la opinión” que en el Informe de IGAE se mencionaban. El centro cumplió con el Plan de Acción propuesto y se ha realizado un informe de seguimiento del mismo que ha permitido comprobar dicha subsanación. En este sentido el director se centra en que en el Informe de auditoría de Cuentas se halla el informe favorable de la empresa externa auditora en



relación con dos párrafos de énfasis y en el que se destaca que se han subsanado las dos cuestiones que no afectaban a la opinión: valor catastral de los edificios en los que se ubican las dependencias del centro y de las aulas de Menorca e Ibiza y el control de las horas que realizan el profesorado tutor en el centro.

Se resumen algunas informaciones concretas de la Memoria económica del ejercicio 2016:

- En relación a los ingresos, a 31 de diciembre, corresponden un total de 1.984.479,54 €; con unos derechos pendientes de cobro 399.477,52 €, que corresponderían una parte al Consell de Ibiza y otra a al ingreso de la tercera aportación ordinaria de la UNED.
- Como ya se ha mencionado los ingresos por recursos propios han ascendido al 29.8%, debido al significativo aumento de ingresos debido a las actividades formativas organizadas (38,6%) y a pesar del descenso de los ingresos por ventas de librería (-18,4%).
- Las aportaciones finales de la UNED han supuesto un incremento del 5,8%.
- Respecto a los gastos, se ha ejecutado el 72,3% del presupuestado, frente al 80% del objetivo establecido en el 2016; sin embargo, si consideramos la cantidad percibida hasta cerrar el ejercicio económico, se ha ejecutado el 84,1% del percibido a 31 de diciembre de 2016, frente al 85% del objetivo establecido. Los gastos por inversiones corresponden a un 3,7%, frente al 4% de objetivo establecido.
- Se analiza la distribución de gastos por capítulos. Se incide en el hecho de que ha habido pocas modificaciones respecto al año pasado. La partida más significativa corresponde al capítulo I: gastos de personal.
- Al cierre del ejercicio, la cantidad deudora al centro del presente ejercicio asciende a 399.477,52 €. El centro debe a los acreedores al cierre del ejercicio, a corto plazo, 80.643,91 €; a largo plazo 2.190 € (depósitos mandos a distancia).
- Como dato significativo se señala el hecho de que el centro tarda en pagar a sus acreedores 22.08 días, mientras que por término medio se elevan a 73.74 días los que se tardan en recaudar los derechos reconocidos derivados de la ejecución del presupuesto.
- El Patrimonio neto del centro es de 5,073.810,4 €, que se ha incrementado respecto al ejercicio anterior un 12,52 %, que fue de 4,509.041,74 €.
- El Remanente de tesorería afectado, y que asciende a 3,531.071,03 €, se halla íntegramente comprometido para el funcionamiento correcto del centro y para la aplicación de distintas mejoras. Una de las mejoras que se destaca es la relacionada con el edificio antiguo del centro en Mallorca ya que hay algunas deficiencias que se han detectado y que deben abordarse con celeridad (humedades, renovación cubierta,...).

Se recuerda que tras la reunión de Patronato de 29-03-17 en la que se acordó la prolongación de autorización de invertir el remanente de tesorería, el centro mantiene las renovaciones en plazos



de seis meses.

En esa misma reunión se acordó la incorporación de una persona para atender la biblioteca (por motivo de la jubilación de la persona encargada en junio de 2016). El director informa de que la nueva persona que se incorporó en mayo de 2016, como becaria entre los estudiantes del centro del área de humanidades, sigue como encargada de la biblioteca del centro en la actualidad.

Se destaca el trabajo que de forma colaborativa se realiza entre las tres sedes en relación a las clases tutorías que se imparten y que, independientemente de la isla en que se generan, benefician a todos los estudiantes del centro (centro y aulas). Lo mismo ocurre con las actividades de extensión y se recuerda que durante el primer cuatrimestre se han impartido dos cursos presenciales desde cada una de las islas de Menorca y de Ibiza.

El director insiste en que el centro está abierto a recibir propuestas de colaboración de las instituciones del patronato para nuevas actividades formativas. En este sentido, se recuerda que ya está publicitado en la página web el curso sobre el pintor Pasqual Calbó que se impartirá desde Menorca a principios del mes de mayo y que surgió de la propuesta del Consell Insular de Menorca al haberse dedicado el 2017 a dicho pintor.

Se aprueba la liquidación, las cuentas y el informe de auditoría, del ejercicio 2016, por unanimidad.

El director informa que a partir de esta aprobación, se realizará el certificado correspondiente que se remitirá a IGAE para que pueda iniciarse la revisión anual.

#### **4. APROBACIÓN ESTATUTOS POR LOS PLENOS DE LOS CONSELLS.**

Toma la palabra el Conseller de Cultura del Consell Insular de Menorca, para confirmar que en el Pleno Ordinario de dicha institución, de día 19 de diciembre de 2016, se procedió a la aprobación inicial de los estatutos con dos modificaciones parciales que se referían a la redacción de dos párrafos. Se recuerda también que se dispone del acuerdo de aprobación de ratificar los estatutos del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Les Illes Balears, adoptada en la reunión de Consejo de Gobierno de día 13 de diciembre de 2016.

Las modificaciones parciales se relacionan con el artículo 16.4, en el que aparecen las aportaciones de cada uno de los Consells y que se considera que debe recoger la siguiente redacción: "... las actualizaciones de las aportaciones económicas que tengan que asumir en el futuro los consells insulares deberán contar con la conformidad previa y expresa de estas entidades...". La otra se relaciona con el hecho de que, antes de la aprobación definitiva, el Consell Insular de Menorca "haya re-



cibido los informes que correspondan y se haya tramitado el procedimiento previsto en la normativa vigente para el ejercicio de competencias impropias”.

Desde Menorca se reitera que, una vez se hayan subsanado estas dos cuestiones, se podrán aprobar definitivamente los estatutos.

Desde Madrid se afirma que pueden incorporarse estas modificaciones sin que este hecho suponga ninguna modificación respecto a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno.

Toma la palabra el Conseller executiu del Departament d'Educació, Patrimoni, Cultura, Esports i Joventut del Consell de Ibiza y, antes de presentar las conclusiones a las que ha llegado esta institución, realiza una exposición de los pasos dados desde la última reunión de Patronato. En ellos se destaca el hecho de que no se pudiesen aprobar dichos estatutos por las modificaciones que se pretende incluir en ellos y que se considera deben realizarse antes de dicha aprobación. Por este motivo, lee las redacciones que se han preparado para su inclusión en el texto de los estatutos.

Una vez realizada la exposición, se recalca el hecho de que las cantidades económicas aportadas por los consells insulares sean consideradas “aportaciones” y no “subvenciones” como correspondería al hecho de que se realizan por parte de miembros del Consorcio.

Desde Mallorca, el Director insular de cultura, recuerda que el 24 de octubre de 2016 se solicitó informe favorable al Ministerio de Hacienda y que, al no haber recibido respuesta, se remitió una nueva carta (28 febrero de 2017) solicitando que se agilizara el proceso (Se muestran ambos documentos). La aprobación de los estatutos por parte del Consell de Mallorca está supeditada a la respuesta que aparezca en el informe.

Desde Menorca se recuerda que los servicios jurídicos del Consell Insular de Menorca consideraron que era suficiente para su aprobación el documento: “Nota informativa sobre la articulación de la competencia de colaboración de municipios y provincias con la administración educativa a través de los centros asociados a la UNED dentro del modelo competencial diseñado por la LRSAL”, de 18 julio 2016, y que, por este mismo motivo, no se solicitó el informe que sí pidió el Consell Insular de Mallorca.

Toma la palabra el director del Centro Asociado para proponer que se realice la aprobación inicial de los estatutos y que, durante el periodo de exposición pública, se hagan las modificaciones que se consideren oportunas.



Toma nuevamente la palabra el Conseller de Menorca para puntualizar que nos encontramos con dos problemas diferentes: por una parte la falta de informe favorable para la aprobación de los estatutos y que es lo que se ha solicitado por parte del Consell de Mallorca y por otra, la situación planteada desde el Consell de Ibiza que deben esperar a que los Servicios Jurídicos y los de intervención alcancen un acuerdo de interpretación.

Ante la necesidad de intentar encontrar una solución adecuada y satisfactoria para todas las partes, desde Madrid se propone que, para cualquier duda, se acuda a los técnicos del vicerrectorado de centros asociados.

Desde Mallorca se afirma que no hay ningún problema para proceder a la aprobación de los estatutos, pero que no puede realizarse sin la recepción del informe solicitado.

Desde Menorca, el conseller propone esperar a que en Mallorca se reciba dicho informe y, a pesar que en Menorca ya se ha procedido a su aprobación, incorporar las modificaciones propuestas desde Ibiza. Con esta medida se puede seguir avanzando. Para ello, se propone que desde Ibiza se remita la redacción propuesta tanto a los consells de Mallorca como de Menorca, así como al Centro asociado, para poner a iniciar su estudio.

Desde Ibiza se comprometen a hacer llegar el texto que proponen para los estatutos a los otros consells y al centro asociado.

Se acuerda los siguientes puntos:

- Utilización de la palabra “aportación” en sustitución de la palabra “subvención”
- Que no aparezca en la redacción la cantidad que deben aportar tanto los consells insulares como tampoco la UNED.

Desde Ibiza se insiste en la voluntad de seguir avanzando y se señala que la situación ha venido marcada por la divergencia de criterios entre los servicios jurídicos del Consell de Ibiza y su servicio de intervención.

## **5. ACUERDOS DE TRÁMITE.**

**Grado de Criminología.** Aprobación de solicitar al vicerrectorado de centros la implantación de este grado en el Centro Asociado para el curso 2017-2018. El director recuerda que en la convocatoria de la reunión se ha incluido el Plan de estudios del grado, así como el cálculo de lo que supondría dicha implantación (Coste máximo, curso 2017-2018, profesorado tutor, 22 de asignaturas



cuatrimestrales, o equivalentes, primer y segundo curso, 19.573,4 €). Se recuerda que dicha cantidad ya está incluida en la partida correspondiente del presupuesto.

Se aprueba por unanimidad.

**Creación / modificación de Ficheros de protección de datos.** Una ampliación que pretende cubrir, por un lado, a los usuarios del servicio de librería virtual (modificación del fichero que pasa a denominarse LIBRERIAVIRTUALLIB) y, por otra, la creación de nuevos ficheros que recojan las informaciones de las personas que realizan cursos de extensión en el centro y de las personas pertenecientes al centro que reciben formación obligatoria. Los nuevos ficheros son:

- CURSOSIDENTIFICACIONLIB
- CURSOSEGUIMIENTOOLIB
- CURSOSDIFERIDOLIB
- CURSOSTRABAJOLIB
- DOCENCIAFORMACIONONLINELIB

Se aprueba por unanimidad la publicación de los ficheros anteriormente mencionados en el BOIB de la Comunidad Autónoma y su posterior inscripción en la AEPD.

**Convocatoria de tres plazas de profesorado tutor.** Convocatoria de tres plazas de profesorado tutor (una plaza para cada una de las islas) para su incorporación en el curso 2017-2018. Junto con los requisitos que se solicitan a los aspirantes, se ha incluido el documento *3.1.1. Perfil Profesorado tutor* en el que se recogen las obligaciones que corresponden a la labor que hay que desempeñar.

Se aprueba por unanimidad.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

NO HUBO

Se cierra la sesión a las 18:30h.